

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7877827		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RECAUDO DE LAS RENTAS MUNICIPALES EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	YORK ALEXANDER OSMA MURCIA		
No. de Cedula	1005344636		
Fecha Inicio del Contrato	19 de MAYO del 2025	Fecha de Terminación	18 DE OCTUBRE DE 2025
Periodo del Informe	DEL 19 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO DE 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$20.500.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.100.000
Saldo por Pagar	\$ 8.200.000
Pago No.	3

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	88069934	Julio de 2025	\$205.000
Pensión			\$262.400
ARL			\$8.600

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.7877827**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **19 DE JULIO DEL 2025 AL 18 DE AGOSTO DEL 2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la elaboración de los actos administrativos, y actuaciones necesarias para el fortalecimiento del recaudo de las rentas del municipio de Chía dentro de los términos legales y acorde a las disposiciones normativas vigentes,	Se apoyó en las actividades de preparación de documentación necesaria para realizar el cobro de las obligaciones de las rentas municipales, mediante la creación de carpetas en el Drive para los ítems del paquete 983 al 1011, incluyendo en cada una de ellas el extracto predial, los datos

de acuerdo con la asignación efectuada por el supervisor y cuya entrega de la gestión efectuada será de manera semanal al supervisor.	básicos, el estado jurídico del inmueble según el VUR, así como los demás soportes necesarios para realizar el respectivo cobro. En total se crearon 29 carpetas, con el fin de facilitar la elaboración del acto administrativo el acceso ágil y completo a la información requerida para su verificación. OBLIGACION 1
2. Apoyar la digitación de comunicaciones de cobro persuasivo, citaciones y notificaciones a contribuyentes de los impuestos municipales y cuya entrega de la gestión efectuada será de manera semanal al supervisor.	Se apoyó en la elaboración de las comunicaciones de cobro persuasivo de predial, encontrándose en estado de revisión y firma, para la aprobación de los oficios proyectados. De igual manera se apoyó en el estudio de títulos en el VUR (estado jurídico) a fin de verificar el estado actual del propietario confrontando con la base de datos en Hasnet, a fin de que el oficio se expida con el actual propietario, se creó carpeta individual anexando el extracto predial y el estado jurídico del predio. Se relacionan a continuación según cedula catastral: • 2517500000000000050814800001306 OBLIGACION 2
3. Apoyar en la digitación de los sistemas de información en las diversas etapas de cobro coactivo y cuya entrega de la gestión efectuada será de manera semanal al supervisor.	Se apoyó en la digitación de la base de datos del proceso Determinaciones Masivo 2025, ingresando la información correspondiente a los propietarios según el estudio de títulos realizado en el sistema VUR (Certificado de Tradición y Libertad), los gravámenes a la propiedad y las vigencias faltantes por determinar, específicamente en los ítems del 983 al 1011. OBLIGACION 3
4. Brindar apoyo en la digitación de las respuestas a los derechos de petición y tutelas que llegan a la Secretaría de Hacienda, relacionadas con el proceso de	Se apoyó en la elaboración de respuestas de derechos de petición de acuerdo con los asignados en el aplicativo Corrycom, cada uno de ellos pasó a revisión y firma

cobro coactivo, cumpliendo los requisitos legales correspondientes.	con el fin de quedar en firme la respuesta dada al peticionario.
	20259999971503
	20259999971568
	20259999971725
	20259999971733
	20259999972000
	20259999972050
	20259999972061
	20259999973538
	20259999973667
	20259999973703
	20259999973838
	20259999972478
	20259999974059
	20259999974507
	20259999974680
	20259999972365
	20259999972667
	20259999973345
	20259999975509
	20259999975732
	20259999975854
	20259999975876
	20259999975879
	20259999976019

	20259999976041 20259999976702 20259999976736 20259999976974 20259999977070 20259999977194 20259999977258 20259999977303 20259999977358 20259999977406 OBLIGACION 4
5. Brindar apoyo en el control, registro y seguimiento de los autos de archivo o autos de embargos efectuados a los contribuyentes, y registrado a las entidades financieras y a la oficina de instrumentos públicos, cuya entrega de la gestión efectuada será de manera semanal al supervisor.	Se apoyó en la elaboración del auto de archivo y autos de embargos, comunicaciones para notificar a los contribuyentes sobre el proceso, los cuales se encuentran en estado de revisión y firmar, de los siguientes expedientes: • LIQ-2023-194 • LIQ-2023-195 • LIQ-2023-196 • LIQ-2023-197 OBLIGACION 5
6. Apoyar la digitación de comunicaciones de cobro persuasivo de los comparendos de policía asignados, con la debida oportunidad y acorde a las disposiciones normativas vigentes.	Se apoyó en la elaboración de comunicación de cobro persuasivo de comparendo de policía, encontrándose en estado de revisión y firma, para la aprobación del oficio proyectado. Lo anterior de acuerdo con la base de datos y la información que se apoyó en la recopilación completa en cuanto a (nombre, cédula y número, orden de comparendo, dirección y ciudad), información necesaria para el envío de la comunicación oficial al infractor.

	La evidencia reposa en el link que se encuentra al finalizar el presente documento OBLIGACION 6
--	---

NOTA: La documentación producida y elaborada relacionada a continuación obra como evidencia y soporte en cada expediente y en el correo electrónico enviado al supervisor para revisar los documentos sustanciados, así mismos en la carpeta compartida de Drive: Información que puede ser consultada y corroborada por mi Supervisora en el siguiente link.

AGOSTO

Teniendo en cuenta que la información que reposa en el informe goza de reserva legal de acuerdo con el Art. 849-4 del Estatuto Tributario "reserva del expediente en la etapa de cobro", así mismo, que dentro de las obligaciones específicas del contratista, se encuentra la obligación de cargar la misma en el Drive autorizado como evidencias de la ejecución del contrato, se procede a cargar la información en el drive de la secretaría de hacienda-coactivo; es preciso indicar que para efectos de consulta los correos autorizados para ejecutar la revisión, son, paola.gutierrez@chia.gov.co, contratacion@chia.gov.co, oscar.rojas@chia.gov.co y haciendacoactivo@chia.gov.co este último con el ánimo de que la información repose en el respectivo expediente contractual.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO
PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA**

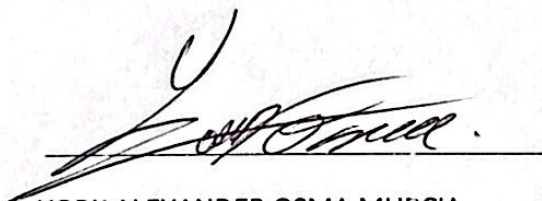
Yo, YORK ALEXANDER OSMA MURCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.344.636, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 18 días del mes de agosto de la vigencia 2025.



YORK ALEXANDER OSMA MURCIA
1.005.344.636 expedida en Bogotá D.C.

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
		TOTAL A PAGAR				
2025-07	2025-07	I	11/08/2025	88069934	\$476.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	205,000	0		0		0	0	0	0	205,000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	262.400	0	0	0	0	0	0		262.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	8.600				8.600	0	0	8.600			86	8.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	205.000	205.000
Pensión	1	262.400	262.400
Riesgos Laborales	1	8.600	8.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	476.000	476.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1005344636	YORK ALEXANDER OSMÁ MURCIA		Vereda Fagua sector chiquilinda	5759193	yoshiosma@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-07	2025-07	I	11/08/2025	88069934	\$476.000
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Cotiza exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1005344636	OSMA MURCIA YORK ALEXANDER	59	0			N																		230301	1.640.000	262.400	0	0	0	0	EPS005	1.640.000	205.000	14-11	1.640.000	1	8.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA